



# *Ayuntamiento de Busto de Bureba*

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2025**

### **ASISTEN:**

Alcalde-Presidente Dº Julio Ruiz Capillas-España

### **CONCEJALES PRESENTES:**

Dº Luis Carmelo Martínez Alvarado

Dª María Esperanza Felices Delgado

### **CONCEJALES AUSENTES**

Dº José Luis Moreno Cornejo

Dº Lorenzo Lafuente Carreras

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 3 de Diciembre de 2025 a las 13.00 horas y previa convocatoria efectuada, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados componentes de la Corporación municipal, a fin de celebrar la sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde, Dº Julio Ruiz Capillas asistido por mí la Secretaria.

### **PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura integra del Acta de la sesión anterior del día 3 de Octubre de 2025 una vez leída el Sr. Alcalde es aprobada por unanimidad .



# *Ayuntamiento de Busto de Bureba*

## **PUNTO SEGUNDO : APROBACION SI PROCEDE DEL PROYECTO Y DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACION DE LA INVERSION DE RED DE SANEAMIENTO PARA AMPLIACION DE ZONA INDUSTRIAL EN BUSTO DE BUREBA .**

Se procede a la aprobación del Proyecto de la Inversión en la Red de Saneamiento para la ampliación de la zona industrial en Busto de Bureba redactado por el técnico , Raúl López de la Hoya incluida la inversión en ayudas directas 2025 de la Junta de Castilla y León a la vez de procede a la lectura íntegra del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha regir en la contratación por procedimiento abierto simplificado para la contratación de la Obra de red de saneamiento para la ampliación de zona industrial en Busto de Bureba , se aprueba por unanimidad y se acuerda continuar con la tramitación electrónica , según dispone ley 9/2017 LCSP.

## **PUNTO TERCERO : APROBACION SI PROCEDE DEL PLIEGO DE CLASUSULAS ADMISNISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACION DE LA EJECUCCION DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO , MANTENIMIENTO Y MEJORA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL CENTRO SOCIO CULTURAL EL PORTILLO DE BUSTO DE BUREBA.**

Se procede a la lectura del Pliego de Cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento de contratación abierto , simplificado reducido con varios criterios de adjudicación para las obras de Acondicionamiento , mantenimiento y mejora para la puesta en valor del centro socio cultural el Portillo de Busto de Bureba , incluida la inversión en la convocatoria de Subvenciones en el Patrimonio Cultural 2025/2026 de la Unidad de Cultural de la Diputación Provincial de Burgos.

## **PUNTO CUARTO ; APROBACION SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5/2025**

Se da cuenta de la necesidad de aumentar ampliaciones presupuestarias que corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado, se financiaran con transferencias de crédito disminuyendo partidas presupuestarias no ultizadas , por importe de 11.000€ , se aprueba el expediente 5/2025 se acuerda su publicación en el BOP y Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Busto de Bureba y su posterior envío a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos y a Hacienda



# Ayuntamiento de Busto de Bureba

## **PUNTO QUINTO : APROBACION SI PROCEDE DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO O REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DEL APROVECHAMIENTO CINEGETICO EN EL COTO DE CAZA BU 10-225 DE BUSTO DE BUREBA .**

Se da cuenta de la necesidad de modificar la cuota de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio o realización de la actividad del aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU 10225 quedando de la siguiente manera:

- .- empadronados en Busto de Bureba 220€
- .- nacidos en Busto de Bureba y no empadronados 285€
- .- descendientes en Busto de Bureba ,que tengan propiedades en el municipio 400€
- ., descendientes en Busto de Bureba sin propiedades en el municipio .....675€
- .- resto de cazadores .....900€

## **PUNTO SEXTO : DAR CUENTA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ADSCRITAS A LOS PLANES DE EMERGENCIA NUCLEAR**

Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde que recientemente se ha acudido por el Ayuntamiento de Busto de Bureba a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a entidades locales para las entidades locales , solicitando ayuda económica para la inversión de reparación y acondicionamiento del itinerario , rutas de aviso a población en el municipio de Busto de Bureba , pavimentación de parte de la C/La Ermita por importe de 60.000€

## **PUNTO SEPTIMO .PETICIONES DE VECINOS**

Se da cuenta de la petición formulada por la Asociación cultural para la realización de unos talleres de manualidades en el casilla de la C/la Ermita para el próximo finde semana, propuesta de cesión de la casilla aprobada por unanimidad .

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 14.30 horas, levantándose el presente Acta que después de leída es firmada y ratificada por el Sr. Alcalde y por mí la Secretaria que doy fe.

